

# Transición hacia el Registro Universal de Ingresos (RUI)

Estado actual, hitos y diligenciamiento de la oferta social

# La infraestructura digital del futuro social

La Ventanilla Social (**VS**) centraliza la gestión de toda la oferta social territorial y nacional en un solo lugar. Su arquitectura interopera directamente con tres pilares de datos:



# Un hito histórico irrenunciable

**1 DE JULIO DE 2026**



**EL SISBÉN **desaparece** definitivamente como herramienta de FOCALIZACIÓN.**

A partir de esta fecha, la Ventanilla Social será el único portal de gestión municipal.

El RUI asumirá el rol exclusivo de focalizador bajo el marco del RSH.

La adopción de este sistema es de carácter estrictamente obligatorio para las entidades territoriales.

# ¿Dónde estamos en el proceso?



**Atención:** Sin la Etapa 2 finalizada, los programas sociales de su municipio NO aparecerán visibles para los ciudadanos en la plataforma nacional.

# El instrumento clave: Ficha de Caracterización



Es el formato maestro que organiza y prepara la arquitectura de datos de cada programa social municipal antes de cargarla a la plataforma digital. Garantiza la precisión de lo que verá el ciudadano.

El archivo consta de dos hojas operativas fundamentales:

**A**

## 1. Formulario:

La hoja de trabajo principal donde usted ingresa las respuestas (estructurada en 4 secciones y 62 campos).

**B**

## 2. Catálogos:

El diccionario del sistema. Contiene las opciones de texto válidas y obligatorias para evitar errores de sintaxis en los campos de selección múltiple.

# Estructura de la Ficha: El Núcleo del Programa

## SECCIÓN 1: Información General (Campos 1 a 28)



**¿Qué es?** El ADN público de la oferta.

**¿Qué define?** Identidad de la entidad, fechas de vigencia, tipo de beneficio, cupos, datos de contacto del líder y documentos requeridos al ciudadano.

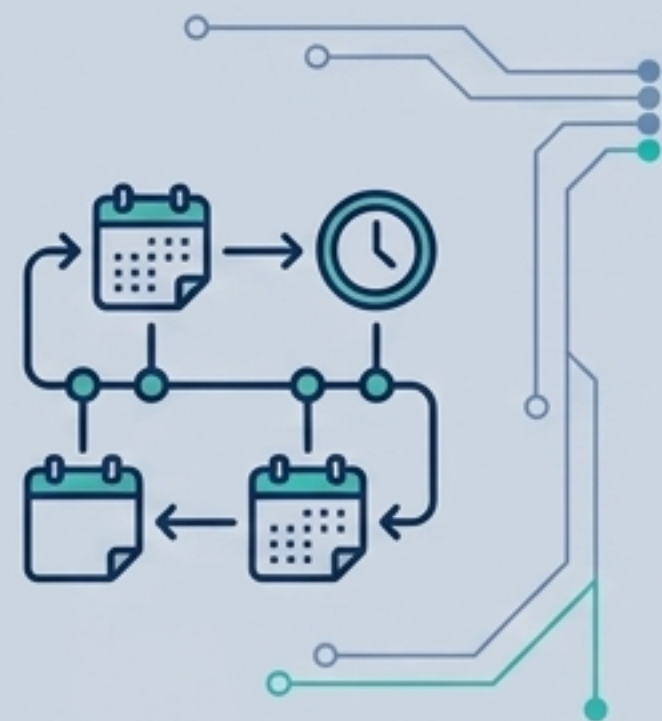
## SECCIÓN 2: Criterios de Focalización (Campos 29 a 47)



**¿Qué es?** El motor automático de elegibilidad.

**¿Qué define?** Configura los filtros exactos: variables del Sisbén IV (grupos, vivienda, servicios), enfoques diferenciales e incompatibilidades estrictas con programas nacionales (ej. Renta Ciudadana).

# Estructura de la Ficha: Logística y Administración



## SECCIÓN 3: Fechas de Referencia (Campos 48 a 54)

### ¿Qué es?

El ciclo de vida logístico de la convocatoria.

### ¿Qué define?

Fechas precisas y secuenciales para cuatro etapas: Postulación, Revisión, Trámite formal y Asignación final del beneficio.



## SECCIÓN 4: Información Complementaria (Campos 55 a 62)

### ¿Qué es?

Datos estructurados para el seguimiento del DNP y manuales.

### ¿Qué define?

El marco normativo (acto administrativo de creación), presupuesto en COP, fuentes de financiación y los criterios de desempate o salida.

# Matriz de Éxito: Las 3 Alertas Críticas



## La regla del Vacío (Focalización)

Error común: Dejar campos de la Sección 2 vacíos porque “no hubo respuesta”.

### El Sistema lee:

**“Acepta a TODOS”.**

(Ej: Si el programa es exclusivo para adultos mayores, NO deje el campo de edad vacío, o la plataforma habilitará a adolescentes).



## Documentos Requeridos (Campo 26 - Excepción)

Error común: Dejar el campo 26 vacío pensando que “el programa no exige papeles”.

### El Sistema lee:

**“Exige TODOS los documentos posibles del catálogo”.**

(Siempre seleccione únicamente lo que aplica).






## Lógica de Fechas Estricta

Regla inquebrantable:

La fecha de finalización **siempre debe ser posterior a la de inicio. La revisión no puede iniciar sin antes cerrar la postulación.**  
Formato estricto: **DD/MM/AAAA.**

# Próximos pasos: Consolidando la Oferta de Medellín

## Su plan de acción inmediato:

-  Recolectar resoluciones, vigencias presupuestales y fechas clave.
-  Diligenciar un (1) archivo Excel independiente por cada programa social.
-  Validar los datos rigurosamente contra los Catálogos antes de la entrega.

## Articulación y Acompañamiento:

El equipo de la Subdirección de Pobreza y Focalización (DNP) y coordinadores territoriales habilitarán espacios virtuales y presenciales.

***Objetivo: Resolver dudas metodológicas de la Etapa 2 y preparar la entrega oficial de credenciales de usuario.***